INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SAG-MC-CV-188-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 1	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 18.12.2025 hasta el 23.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	23.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	SUMINISTROS INDUSTRIALES Y FERRETEROS SAS
NIT / C.C.:	9005618291
Supervisor:	SARA PATRICIA MARTINEZ TOVAR
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio:	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA RODUCTIVA APICOLA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	15.12.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	18.12.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100067262
Registro Presupuestal	4600032828
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$69,904,700
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$69,904,700
Plazo de Ejecución Inicial	CINCO (05) DÍAS
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	CINCO (05) DÍAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	24.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL
Garantía de Cumplimiento	BY-100060444
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 99%

1. Entregar los bienes en las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta, que para todos los efectos legales hace parte integral del presente contrato.
- El contratista CUMPLIÓ la obligación como consta en el presente informe, una vez verificadas las actas de entrega las cuales reposan en el archivo físico como anexos al informe final.
2. Entregar los bienes y/o elementos en las cantidades determinadas por la entidad, de acuerdo con la ficha técnica del proceso contractual y conforme a la propuesta presentada, las cuales forman parte integral del Contrato.

- El contratista CUMPLIÓ la Obligación como consta en las evidencias, donde se presentan los elementos uno a uno con las calidades requeridas y pactadas en el momento de la generar la propuesta, cumpliendo al 100% con lo requerido, el anexo fotográfico se encuentra en el expediente físico del proceso contractual.

3. Transportar, almacenar, asegurar y entregar por su cuenta y riesgo los bienes objeto de adquisición, de acuerdo con los requerimientos técnicos, de calidad, garantías y cantidades, en el lugar establecido por la supervisión que para el caso sería la Secretaria del Agrocampesinado del Departamento de Cundinamarca.

- El contratista CUMPLIÓ la Obligación como consta en las evidencias, donde se presentan las actas de entrega y los recibidos a satisfacción por los municipios beneficiados, aceptando las cantodades y calidades entregadas de acuerdo con la programación entregada por la entidad. El anexo fotográfico se encuentra en el expediente físico del proceso contractual.

4. Mantener informado al supervisor del contrato de cualquier circunstancia y/o novedad que surja y afecte la debida ejecución del mismo y la cual deberá ser informada por escrito con la debida anticipación.

- El contratista CUMPLIÓ la obligación como consta en el presente informe, mantuvo una comunicación constante y luida en los procesos de almacenamiento, transporte y entrega de los elementos conforme a la programación.

5. El contratista se obliga a mantener Indemne a la entidad, esto es libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subalternos o dependientes.

- El contratista entrega sin novedad los elementos contratados y realiza adecuadamente la logística, garantizando el adecuado desarrollo de la actividad dejando libre de cualquier daño o prejuicio a la entidad.

6. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y las cuales garanticen la oportuna ejecución.

- El contratista CUMPLIÓ la obligación como consta en el presente informe, mantuvo una comunicación constante y fluída en los procesos de almacenamiento, transporte y entrega de los elementos conforme a la programación, entregó la documentación dentro de los términnos establecidos en el contrato y cumplió a cabalidad con los requerimientos de esta supervisión.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Revisado el informe y las evidencias presentadas por el contratista, se aprueba el primer y único pago del contrato SAG-MC-CV-188-2025.

SARA PATRICIA MARTINEZ TOVAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO